

Toledo, 08 de Octubre de 2019

Resolución
Nº 176/2019

Acta Nº 23

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos en publicidad, propaganda, productos de plasticos, otros productos, artisticos y similares que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

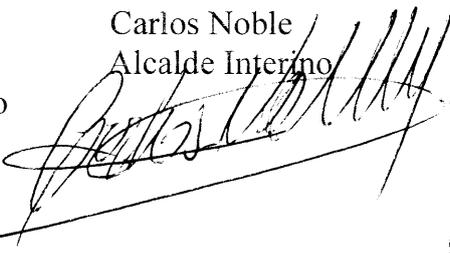
2-según lo informado en Expediente Nº 2019-81-1390-00106 actuación Nº 1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente Nº 2019-81-1390-00106actuación Nº 1 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.

Eduardo Pinazzo Concejal	 Carlos Noble Alcalde Interino	 Gloria Casserre Concejal
Mary Isabel Duran Concejal		 Walter Morel Concejal